

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18762 *BASF ESPAÑOLA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAFERNAM, S.A.U.
COGNIS IBERIA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los respectivos socios únicos de Basf Española, S.L.U., Mafernam, S.A.U. y Cognis Iberia, S.A.U., han decidido en fecha 18 de mayo de 2011, la fusión por absorción de Mafernam, S.A.U. y Cognis Iberia, S.A.U. (como sociedades absorbidas) por Basf Española, S.L.U. (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de Mafernam, S.A.U. y Cognis Iberia, S.A.U. y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a Basf Española, S.L.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y cumpliéndose los requisitos en éste señalados, sin haber elaborado ni Proyecto ni Balances de Fusión.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tarragona, Barcelona, 19 de mayo de 2011.- Don Joan Vila Vila, Secretario del Consejo de Administración de Basf Española S.L.U., Dr. Erwin Rauhe, Administrador Único de Mafernam, S.A.U., don José Luís Bou Castellà, Secretario del Consejo de Administración de Cognis Iberia S.A.U.

ID: A110042167-1